

Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1.737,45 euros.

Núm. Expte.: 0472290 294301.
Interesado: Don Alonso Romero García.
DNI.: 24858525 X.
Ultimo domicilio: Avda. Ntra. Sra. de los Clarines, 22, 12, B, 4, 29011, Málaga.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,50 euros.

Núm. Expte.: 0472290 294425.
Interesado: Don Alonso Romero García.
DNI: 24858525 X.
Ultimo domicilio: Avda. Ntra. Sra. de los Clarines, 22, 12, B, 4, 29011, Málaga.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 66,24 euros.

Núm. Expte.: 0472290 694733.
Interesado: Don Sebastián Cazorla García.
DNI: 18112989 Y.
Ultimo domicilio: Avda. Vivar Téllez, 95, 29700, Vélez-Málaga.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte.: 0472290 700943.
Interesada: Doña María José Crespo Muñoz.
DNI: 24802205 V.
Ultimo domicilio: C/ Camino del Prado, Urb. Parque Benalmádena, bl 4-5.º C, 29630, Benalmádena Costa.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 41,45 euros.

Núm. Expte.: 0472290 632860.
Interesado: Don Pablo Jorge Alcalá Velasco.
DNI: 45078781 T6.
Ultimo domicilio: Urb. Torre Muelle-Pueblo Andaluz fase 4-5-A, 29630, Benalmádena (Málaga).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1.229,280 euros.

Núm. Expte.: 0472290 099990.
Interesado: Don Paull Max Richard Charl.
DNI: X3316877 R.
Ultimo domicilio: C/ Partido Zangano, 145, 29120, Alhaurín el Grande (Málaga).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 132,48 euros.

Núm. Expte.: 0472290 305483.
Interesado: Don David Fuentes Díaz.
DNI: X-1190859-B.
Ultimo domicilio: C/ San Cristóbal (San José), 71.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 1.708,95 euros.

Núm. Expte.: 0472290 794986.
Interesado: Don Abdelkader Maimon Mohamed Karim.
DNI: 45078475 Q.
Ultimo domicilio: Urb. Vistamar, C/ Azahar 1, 4.º B, 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).

Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 2424,47 euros.

Núm. Expte.: 0472290 795901.
Interesado: Don Abdelkader Maimon Mohamed Karim.
DNI: 45078475 Q.
Ultimo domicilio: Urbanización Vistamar, C/ Azahar 1-4.º B, 29730, Rincón de la Victoria (Málaga).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte.: 0472290 630141.
Interesada: Doña María Rosario Alba Muñoz.
DNI: 1511924827580322 Z.
Ultimo domicilio: C/ Rafael Alberti, 3-1.º D, 11140, Conil de la Frontera (Cádiz).
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 139,50 euros.

Núm. Expte.: 0472290 803486.
Interesada: Doña Fulgencia Cabezos Calderón.
DNI.: 45209032 W.
Ultimo domicilio: C/ General Macias, 3, 52001, Melilla.
Acto administrativo: Notificación.
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por prestación de asistencia sanitaria, por importe de 129 €.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de Resolución de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Dirección Económico-Administrativa del H.U. «Virgen del Rocío».

Resoluciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al H. U. «Virgen del Rocío», sito en Avda. Manuel Siurot, s/n, de Sevilla-41003, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Resoluciones: Recurso de alzada ante el Director Económico Administrativo, en el plazo de un mes a contar desde el siguiente al de la notificación del presente acto.

Núm. Expte.: 8920/18/05.
Interesado: M. José Varo Penco.
DNI: 28434841.
Ultimo domicilio: C/ Cerro de los Tilos, 10, Mairena Aljarafe, 41927.
Acto administrativo: Resolución.
Extracto del contenido: Cantidades percibidas indebidamente por importe de 404,08 €.

Sevilla, 21 de febrero de 2006.- El Director General, Francisco Fontenla Ruiz.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la Resolución del Delegado Provincial por la que se procede al archivo de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hacen públicas varias Resoluciones del Delegado Provincial de Salud por las que se procede al archivo de la Inscripción Inicial en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:

Rafelcarto, S.A.
Ctra. Sevilla-Tocina, km 20.
41310 Brenes (Sevilla).

Sevilla, 6 de marzo de 2006.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, en el que se hace pública la Resolución del Delegado Provincial por la que se procede al archivo del cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos de la empresa que se cita.

A los efectos del artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente, se hace pública Resolución del Delegado Provincial de Salud por la que se procede al archivo de cambio de domicilio social en el Registro Sanitario de Alimentos, de la empresa que a continuación se cita.

Asimismo, se informa, de acuerdo con el artículo 114 de la citada Ley, que si los interesados desean impugnar dicha Resolución podrán interponer recursos de alzada ante el Ilmo. Sr. Viceconsejero de Salud en el plazo de un mes, contando a partir de la fecha de publicación del presente.

Empresa que se cita:

Restauración del Sur, S.C.
U. Pablo Olavides, Edif. 17.
41700 Dos Hermanas.

Sevilla, 6 de marzo de 2006.- El Delegado, Fco. Javier Cuberta Galdós.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 6 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Ana Isabel Pérez Santiago del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 6 de marzo de 2006, de la Delegación Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social de Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a doña Ana Isabel Pérez Santiago de la Comunicación de Salida con

familias colaboradoras durante fines de semana y períodos vacacionales, en el procedimiento de desamparo núm. 74/04, al estar en ignorado paradero en el/los expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro de la mencionada Comunicación de fecha 13 de enero de 2006, en el procedimiento de desamparo núm. 74/04, referente al menor A.L.P.S.

Jaén, 6 de marzo de 2006.- La Delegada, Simona Villar García.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Huelva, de Resolución de Cambio de Centro, adoptada en los expedientes de protección núms. 2000/21/0099 y 2000/21/0100.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y el art. 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, de acogimiento familiar y adopción, y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse su paradero, se publica este anuncio, por el que se notifica Resolución de la Comisión Provincial de Medidas de Protección de fecha 4.1.06 adoptada en los expedientes de protección núms. 2000/21/0099 y 2000/21/0100, relativo a las menores T.G.M. y M.J.G.M., a la madre de las mismas doña Teresa Gómez Mora por el que se acuerda:

Primero. Mantener lo acordado en la Resolución de fecha 6 de marzo de 2001, respecto a la declaración de desamparo y asunción de la tutela sobre las menores T.G.M. y M.J.G.M.

Segundo. Proceder al cambio de Centro de las menores, constituyéndose el acogimiento residencial que será ejercido por el Director del Centro «Campofrío de Huelva», cesándose el acogimiento residencial en el Centro «Ciudad de los Niños» de Huelva.

Tercero. El Régimen de relaciones personales de las menores con su familia será el siguiente:

- Se mantendrá el régimen existente, es decir las menores realizarán salidas de fines de semana cada quince días al domicilio de su hermana Sonia Gómez Mora, y los festivos y vacaciones escolares previa valoración de la Unidad Tutelar.

Contra la presente Resolución podrá formularse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin perjuicio de poder formular, con carácter potestativo, reclamación previa ante la Excm. Sra. Consejera para la Igualdad y Bienestar Social, de conformidad con lo que establecen los artículos 120 y siguientes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en relación con el artículo 49, apartado 4, de la Ley 6/1983, de 21 de julio, del Gobierno y la Administración de la Comunidad Autónoma.

Huelva, 4 de enero de 2006.- El Presidente de la Comisión Provincial de Medidas de Protección, José Martín Gómez.